



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 09 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO 1 N° 002288

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente del Centro de Salud N° 36, de la Secretaría de Salud, señora Elizabeth GARAY, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 20 de Septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 20 de Septiembre de 2021 y hasta el 6 de Octubre del mismo año, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, al agente del Centro de Salud N° 36, de la Secretaría de Salud, señora Elizabeth GARAY, DNI 16223117, legajo N° 11.984, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 8.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. ARMANDO NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plat-